



INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

DIPLOMADO
“LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA
PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.
ANÁLISIS Y PROSPECTIVA”

DISEÑO CURRICULAR Y PROPUESTA ACADÉMICA.

El Diplomado “La Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la protección de los datos personales en el Estado de Nayarit. Análisis y prospectiva” tiene por objetivo fomentar el conocimiento y posterior uso de los derechos fundamentales de las personas a la transparencia, al acceso a la información pública en poder de las instituciones y a la protección de los datos de las personas en poder de las entidades públicas, además de ofrecer a quienes en él participen, la oportunidad de acrecentar sus conocimientos en la materia y posibilitar un mejor ejercicio de sus derechos, y en los términos de la ley de la materia vigente, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas públicas, lo que sin duda contribuirá a mejorar la rendición de cuentas, la consolidación de la democracia y la vigencia del Estado de Derecho.

Información general:

Dirigido a titulares de las unidades de enlace de los sujetos obligados de Nayarit, a los titulares de los órganos internos de control de los sujetos obligados, a la comunidad universitaria de nivel superior y al público en general.

El curso tiene una duración de 100 horas con valor curricular

Asistencia obligatoria, pase de lista al inicio y al final

Material de lectura para los cursantes

Constancia expedida por la Universidad Autónoma de Nayarit y por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

UBICACIÓN CURRICULAR

Nombre del Diplomado: “La Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la protección de los datos personales en el Estado de Nayarit. Análisis y prospectiva”.

Estructura curricular: Modular.

Tiempos: Inicio el día 27 del mes de septiembre de 2013
Finaliza el día 26 del mes de octubre de 2013.
Clausura el día 26 del mes de octubre de 2013.

Total horas: 100 de las cuales:

Presenciales: 50
Estudio auto dirigido: 50

Duración del curso: 5 semanas.

Modalidad: Presencial.

Metodología: Conferencias magistrales, exposición de docentes en aula, foros de discusión y socialización.

Inscripción: Cuota de recuperación mínima de: 750 pesos m/n

UNIDADES A CURSAR

UNIDAD I.

ANTECEDENTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Fecha: 27 y 28 de septiembre de 2013.

Objetivo Particular:

Al concluir esta parte del curso, el alumno(a):

Ubicará los diversos antecedentes históricos y normativos que han gestado el Derecho de Acceso en el mundo y precisará los avances en esta materia en el caso de México.

- 1.1. Antecedentes del Derecho de Acceso a la Información en el mundo.
- 1.2. Antecedentes del Derecho de Acceso a la Información Pública en México.
 - 1.2.1. Reforma al artículo 6° Constitucional.
 - 1.2.2 Análisis del contenido reformado.
 - 1.2.2.1.- Fracción Primera.
 - 1.2.2.2.- Fracción Segunda.
 - 1.2.2.3.- Fracción Tercera.
 - 1.2.2.4.- Fracción Cuarta.
 - 1.2.2.5.- Fracción Quinta.
 - 1.2.2.6.- Fracción Sexta.
 - 1.2.2.7.- Fracción Séptima
- 1.3 El Grupo Oaxaca.
 - 1.3.1.- Un poco de historia.
 - 1.3.2.- Reforma constitucional o reforma legal.
 - 1.3.3.- Ley federal o ley general.

UNIDAD II

LA GÉNESIS DE LA TRANSPARENCIA LOCAL.

Fecha: 4 y 5 de octubre de 2013.

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno conocerá la génesis del órgano garante de la transparencia y del derecho de acceso a la información en el estado de Nayarit, cuáles son sus atribuciones y obligaciones y su composición en las diferentes etapas de su funcionamiento.

- 2.1.- La primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, del año 2004, como resultado de la modificación al texto constitucional local.
- 2.2.- Modificaciones a la legislación de 2004.
- 2.3.- Reforma constitucional local de 2007 y la consiguiente ley.
- 2.4.- Reformas al texto legal de 2007 a la fecha.

UNIDAD III. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRECISIONES CONCEPTUALES.

Fecha: 11 y 12 de octubre de 2013.

Objetivo Particular:

Al concluir esta parte del curso, el alumno(a):

Precisará las nociones conceptuales del Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia y deber de publicidad del Estado.

- 2.1. Nociones conceptuales.
- 2.2. Derecho a la información y derecho de acceso a la información; diferencias conceptuales.
- 2.3.- Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- 2.4.- Derecho de acceso a la información pública y derecho de *habeas data*.
- 2.5.- La Rendición de cuentas.
- 2.6.- Los sujetos del derecho de acceso a la información pública.

UNIDAD IV LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Fecha: 18 y 19 de octubre de 2013.

Objetivo particular: Al concluir esta unidad, el alumno comprenderá el significado aplicable de la transparencia relacionado con la obligación de las entidades públicas y el derecho de las personas, conforme a la legislación de Nayarit; las distintas posibilidades de la clasificación de la información en poder de las instituciones públicas. Igualmente conocerá de la mecánica del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y los distintos recursos de revisión y reconsideración.

- 3.1.- Obligaciones de las instituciones públicas en relación con la transparencia.

- 3.2.- Derecho de las personas en relación con la transparencia.
- 3.3.- Información de oficio o fundamental.
- 3.4.- Clasificación de la información.
- 3.5.- El ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- 3.6.- los diferentes recursos que establece la legislación local en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

UNIDAD V

LA TRANSPARENCIA QUE VIENE.

Fecha: 25 y 26 de octubre de 2013.

Objetivo particular: al finalizar esta unidad, el alumno conocerá de las diversas iniciativas de reforma constitucional presentadas a la Cámara de Senadores de la Unión por diversas instituciones políticas y el correspondiente decreto, durante el año de 2013.

- 5.1.- Iniciativa de reforma al texto constitucional federal presentada por el Partido de la Revolución Democrática.
- 5.2.- Iniciativa de reforma al texto constitucional federal presentada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- 5.3.- Iniciativa de reforma al texto constitucional federal presentada por el Partido de Acción Nacional.
- 5.4.- Proyecto de decreto de la Honorable Cámara de Senadores.